Nit: 890000464-3
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
FASE I

Denonominación del empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GRADO 05
Dependencia: Para desarrollar funciones en la Secretaría de Educación
Empleos a proveer: UNO (01) Vacante Temporal
Formación académica:
* Título profesional en área del conocimiento en ciencias sociales y humanas en el Núcleo básico del conocimiento en sociología, psicología o en disciplinas académicas afines con el cargo.
* Título profesional en área del conocimiento en ciencias de la Educación en el Núcleo Básico del Conocimiento en Educaciónacadémicas afines con el cargo.
* Tarjeta profesional conforme lo disponoga la ley.
Experiencia: doce (12) meses de experiencia profesional relacionada
Salario: $7,053,400.oo
Fecha de fijación: 21 de septiembre de 2026 7:00 am
Fecha de desfijación: 22 de septiembre de 2026 4:00 pm

CARGO	COD	GRADO	MO	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	TIEMPO DE SERVICIO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	NIVEL DE CALIFICACION	RESULTADO	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
											CONTRALORIA	PROCURADURIA	POLICIA PENAL Y JUDICIAL	POLICIA MEDIDAS CORRECTIVAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	T	JORGE ELIECER GALEANO PINEDA	SECRETARIA DE GOBIERNO	2 AÑOS 7 MESES 18 DIAS	SOCIOLOGIA	2 AÑOS 7 MESES 18 DIAS	SOBRESALIENTE	100%	X	X	X	X

Que conforme a la Resolución N° 002 de 03 de marzo de 2026, expedida por la Comisión de Personal del Municipio de Armenia, en la que se ordena, repetir el estudio de verificación (...) y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, que adicional a ello mediante auto de 23 de julio de 2026, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA TEMPORAL , PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 (EDUCACION) de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; se encontró que en los grados inmediatamente anteriores, es decir, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grados 02, se encontró que un empleado público que cumple con funciones de atención a poblacion vulnerable, como se ha manifestado en el criterio sostenido por la Comisión de Personal del Municipio de Armenia, lo que en consecuencia generó que desde el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional se revisara de nuevo la planta central de personal del Municipio, arrojando que el servidor público que ostenta el empleo denominado, PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 02 T, en la Secretaría de Gobierno (Casa de Justicia) cumple con los requisitos para dicho cargo, ya que el criterio sostenido por la Comisiónde Personal del Municipio de Armenia, se orienta a cumplir con la atención a población vulnerable en general y no como se tomó por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, que se enfocó en atención a población vulnerable en condición de discapcidad, (conforme a la intepretación literaria del manual especifico de funciones) en consecuencia de lo anterior y con el fin de que manifieste su interés en participar en el proceso de provisión de la vacancia temporal se hace llegar dicha información al funcionario relacionado anteriormente, a su correo electrónico, con el fin de que nos hagan saber su interés en participar en dicho proceso. Que el mencionado tiene desde las 07:00 a.m. del día veintiuno (21) de septiembre de 2026, hasta las 4:00 p.m del día veintiuno (21) de septiembre de 2026, para informar su interés de participar en el proceso al correo notificacionestudiosverificacion@armenia.gov.co, de no expresar su respuesta en el lapso mencionado, se entenderá que no existe el interés.

18 de septiembre de 2026

LINA PAOLA HERNADEZ JARAMILLO
Director

Proyectó - Elaboró John Deivi Sánchez Morales -Profeisonal Universitario DAFI-
Revisó Lina Paola Hernandez Jaramillo – Directora - DAFI-